

COLIMA

TEPJF ORDENA A MORENA SUSTITUIR A CANDIDATA

Colima.—Transcurrida la mitad de la campaña, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Viridiana Valencia Vargas, postulada por Morena como candidata a la alcaldía del municipio de Colima, es inelegible por no cumplir con los tres años de residencia que marca la ley para poder competir. Mitzuko Márquez Monroy, secretaria general de Morena en Colima, señaló que la sentencia es contraria a la justicia, por lo que en las próximas horas se determinará si se impugna la resolución. ● Raúl Torres

